ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/03/2023	**20243100069673** Al contestar, cite el radicado: No.:***20243100069673*** Fecha: 23-02-2024

LUGAR: Virtual vía Google meet

FECHA: 31/01 /2024

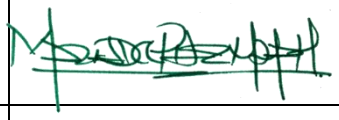
HORA: 9:00 a.m

OBJETIVO O TEMA: séptimo comité operativo de ejecución del convenio 532 de 2023

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el aplicativo de gestión documental - Orfeo.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Liliana Pamplona	Directora Fomento SCRD	liliana.pamplona @scrd.gov.co	Vía aplicativo orfeo
Yolanda López	Subdirectora SGCA – SCRD	yolanda.lopez@ scrd.gov.co	Vía aplicativo orfeo
María del Pilar Maya	Subdirectora para la Gestión del centro - FUGA	mmaya@fuga.gov.co	
Susana León	Contratista FUGA	sleon@fuga.gov.co	Listado de asistencia anexo
Raizza Romero	Contratista FUGA	rromero@fuga.gov.co	Listado de asistencia anexo
Daniel Garzón	Contratista SCRD	daniel.garzon@scrd.gov.co	Listado de asistencia anexo
Diego Calderón	Contratista SCRD	diego.calderon@ scrd.gov.co	Listado de asistencia anexo
Diana Córdoba	Contratista SCRD	diana.cordoba@scrd.gov.co	Listado de asistencia anexo

Registrar firmas electrónicamente por el aplicativo ORFEO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN *(Aquí se describen los puntos tratados y conclusiones. Los textos deben ser redactados en tiempo pasado, exceptuando las partes que deban contener instrucciones o compromisos, los cuales pueden ser redactados en otros tiempos verbales. Este espacio se puede ampliar de acuerdo con la extensión de la reunión).*

El orden del día sugerido mediante la citación al presente comité fue:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Estado actualizado de las convocatorias ofertadas.
3. Recopilación de información y documentos al seguimiento por cada uno de los proyectos (estímulos).

4. Carpeta de informe final por proyecto.
5. Varios.

Verificación de Quórum.
Se verifica el quórum de este comité con los delegados de las dos entidades involucradas en la suscripción del convenio 532 de 2023.

En calidad de supervisores por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte: Liliana Pamplona, Directora de Fomento y Yolanda López, subdirectora de Gestión Cultural y Artística de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio. Por su parte, asiste en representación de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA- María del Pilar Maya, en calidad de Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá.

2. Estado actualizado de las convocatorias ofertadas.

Respecto de las dos convocatorias ofertadas se reporta que:

Beca LEP la escena al centro

A la fecha han circulado cuatro (4) ganadores más de la convocatoria:




Festival TEATRO a la PLAZA 2023
Teatro de calle, tradición, comunidad y turismo en la CANDELARIA
Teatro Tecal, Batucada Bembe, Comparseros Candelarios, Las Perlas del Ritmo, Dixieland Band Jazz, Gota de Mercurio y Le Blues Rose.
Sabado 27 de enero
2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Plaza de mercado La Concordia
Cl 12c # 1 -40
Organiza: Fundación Teatro Estudio Cuarcá-TECAL
Apoyamos el talento
Teatro a La Plaza
Plaza de Mercado La Concordia - 27 de enero de 2024
BOGOTÁ


AVIVA VOZ
ENERO 27
6:00 P.M.
DIANA ÁNGEL CONY CAMELO MARÍA VANEDI MARÍA CECILIA SÁNCHEZ
ESCENARIO ABIERTO PARA LAS MUJERES
BARRIO EGIPTO - PLAZOLETA DE LA IGLESIA
CONCIERTO GRATUITO
Iniciativa ganadora
Apoyamos el talento
A viva Voz "Escenario para las Mujeres"
Plaza Iglesia Egipto - 27 de enero de 2024
BOGOTÁ





Estos proyectos han podido circular sin novedades importantes, con acompañamiento continuo por parte del equipo misional de la FUGA y están pendientes de la entrega y revisión de los correspondientes informes para trámite de segundos desembolsos (programados para el mes de marzo). Se destaca la calidad de las puestas en escena de los proyectos ganadores, así como el compromiso de los proponentes.

Para el mes de febrero se contempla la ejecución de los siguientes proyectos ganadores:

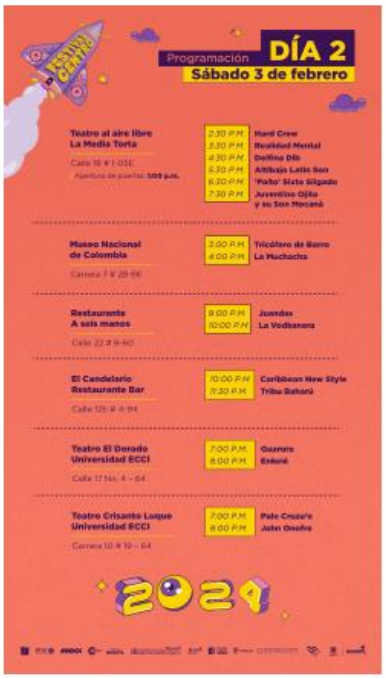
3 de febrero de 2024 - Santa Fé, Mujeres En La Escena - Parque Bicentenario
3 de febrero de 2024 - XI Festival Distrito Reggae: "La Escena En El Centro" - Parque Las Nieves
4 de febrero de 2024 - Festival Niversal Urban – Un Escenario Para Parchar - Media Torta Girardot
4 de febrero de 2024 - Las Artes Escénicas Florecen En El Parque Bicentenario - Parque Bicentenario
8 de febrero de 2024 - As Salto Swing Centro - Parque Santander
9 de febrero de 2024 - Festival de Slam, Performance Poético Y Rap - Parque Santander
10 de febrero de 2024 - “Fandango” La Movida Escénica Está En El Centro - Parque Renacimiento
10 de febrero de 2024 - Drumline Battle - Parque El Cubo
10 de febrero de 2024 - Festival Candelaria Rock II - Resignificando El Centro De La Ciudad - Tercer Milenio
11 de febrero de 2024 - Festival Salsa Para El Parche -Parque Renacimiento
11 de febrero de 2024 - Festival Santa Fes - Parque Tercer Milenio

Beca LEP franja independiente Festival Centro

Los ganadores de esta convocatoria están programados para circular los días 2 y 3 de febrero en el marco de la programación del festival centro 2024:









ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/03/2023	**20243100069673** Al contestar, cite el radicado: No.:***20243100069673*** Fecha: 23-02-2024

Ejecución presupuestal a la fecha:

EJECUCIÓN FINANCIERA		
TOTAL CONVENIO	PRIMER DESEMBOLSO	SALDO POR EJECUTAR
$1.300.000.000	$1.040.000.000	$260.000.000

Se comenta por parte de la SCRD el buen balance que se está percibiendo de parte de las entidades adscritas durante la ejecución de los proyectos apoyados vía recursos LEP. Se reitera la importancia de que en todos los espacios de circulación se socialice con la ciudadanía la fuente del recurso que permite la ejecución de estos espectáculos en espera de que sea reconocida esta vía de financiamiento y fomento.

3. Recopilación de información y documentos al seguimiento por cada uno de los proyectos (estímulos).

Se realiza un recuento por parte de la SCRD de los aspectos a tener en cuenta en la recopilación de información y documentos requeridos como soportes de la ejecución del convenio. Esto constituye el insumo fundamental de cara a la liquidación del mismo y al reporte anual ante el PULEP.

La SCRD compartió una carpeta donde están las convocatorias ofertadas por la FUGA. En cada una de ellas reposa:

1. Resolución de apertura
2. Resolución de ganadores
3. CDP
4. Listados de elegibles
5. Carpetas individuales de cada proyecto ganado

4. Carpeta de informe final por proyecto.

En la carpeta de cada ganador debe verificarse que esté alojado:

Carpeta segundo pago:

1. Informe final
2. Fotos de la ejecución del proyecto (1 solo PDF)

3. Actas de seguimiento
4. Reporte de gastos
5. CRP
6. Certificado de cumplimiento / o el que haga sus veces en cada entidad

Carpeta informe final:

Se recalca que estos documentos son los mínimos requeridos para garantizar los insumos para el informe anual a presentar al Min. Cultura.

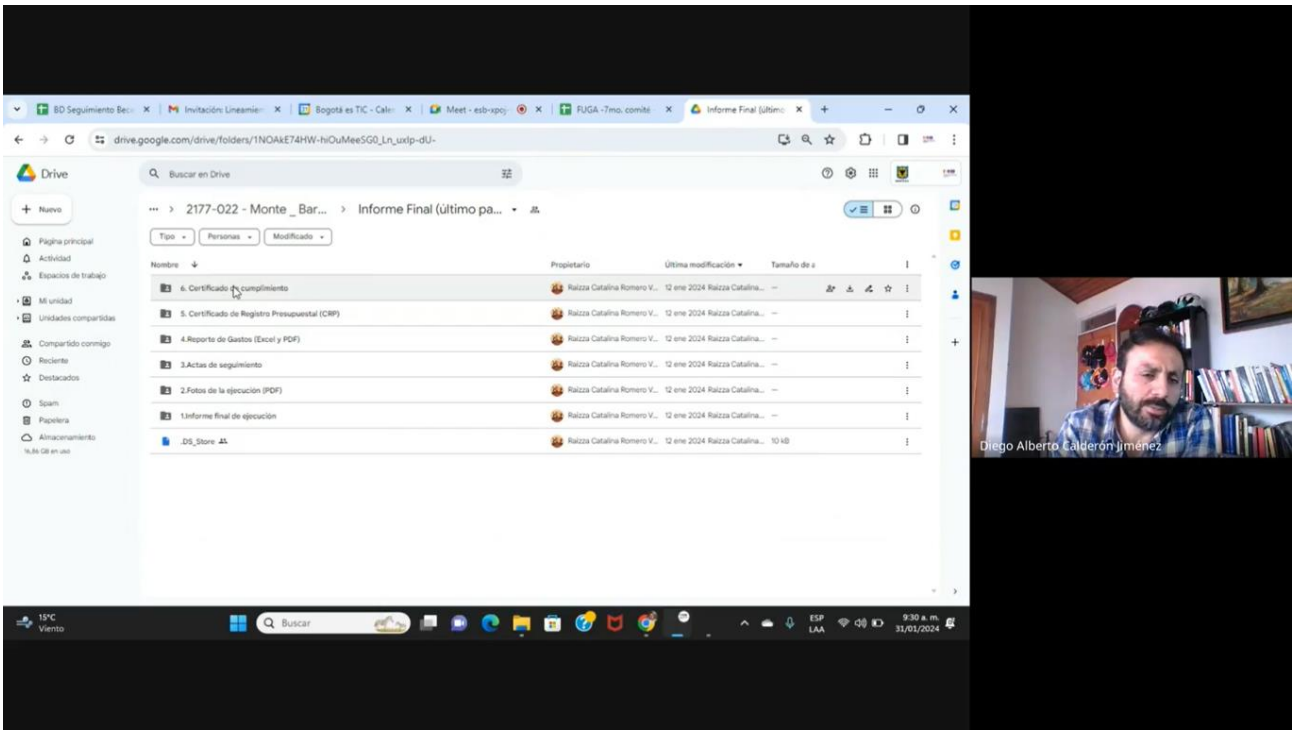
5. Varios

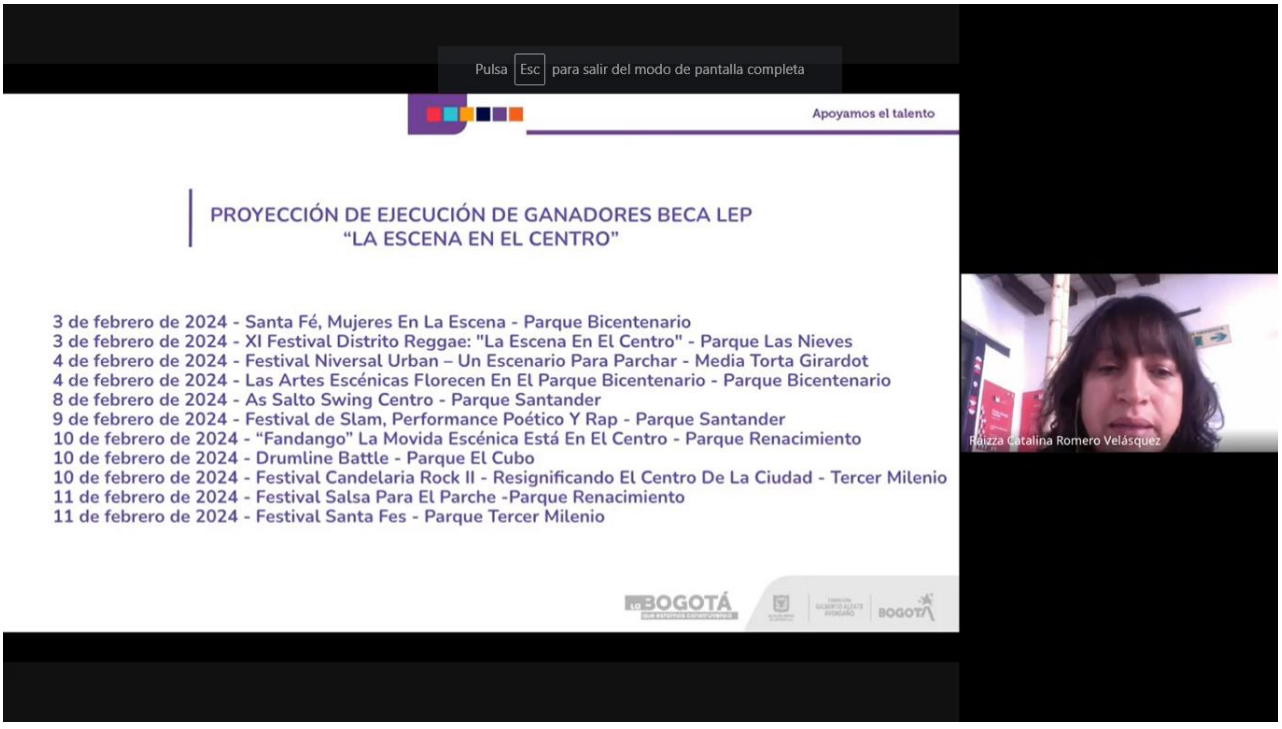
1. Para la fecha de este comité no se tiene información confirmada sobre cambios en la delegación de la supervisión del convenio por parte de la FUGA.

2. Fecha próximo comité: última semana de febrero, lunes 26 en modalidad virtual.

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**PLAZO** **(Si aplica)**
Ninguno.		

Anexos: *(Aquí se relacionan los folletos, presentaciones en Power Point, documentos con datos y cifras sobre temas tratados, entre otros. Dichos anexos deben ser adjuntados como anexos en el radicado del acta generado en el aplicativo de gestión documental Orfeo. Si el acta no contiene anexos, en esta parte se escribe "No aplica").*





El Documento 20243100069673 fue firmado electrónicamente por:	
Yolanda López Correal	**Subdirectora de Gestion Cultura y Artistica**, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, ID: 51916256, yolanda.lopez@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 09-04-2024 17:09:18
Diana Angélica Córdoba Bohórquez	**Contratista**, Dirección de Fomento, ID: 1013580596, diana.cordoba@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 15-03-2024 17:29:12
Diego Alberto Calderón Jiménez	**Contratista**, Dirección de Fomento, ID: 80087098, diego.calderon@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 14-03-2024 19:36:57
Daniel Eduardo Garzón Rodríguez	**Contratista**, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, ID: 1032389770, daniel.garzon@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 13-03-2024 00:13:09
 8215cf7153e8f26223af9ab336bacac0a23e59213c8393898dae9fd55b014f19 Codigo de Verificación CV: 4fec7	